

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27193 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 000720/2014 habiéndose dictado en fecha 20/06/14 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de ARQUITECTURA MEDITERRÁNEA CONTEMPORÁNEA, S.L.P., con cif. B-97163430, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado como administración concursal a la entidad jurídica RUSELL BEDFORD ESPAÑA AUDITORES Y CONSULTORES, S.L., quien ha nombrado para desempeñar el cargo de administrador concursal a don Jaime Salvador García con DNI n.º 25412734-B, con domicilio profesional en Valencia, calle Transits, n.º 2 - 1.º, teléfono 963509353, y correo electrónico jsalvador@rusellbedford.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 26 de junio de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140038741-1